

COMUNICADO SOBRE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES PARA EL 28 DE ABRIL DE 2019

La Asociación Judicial Francisco de Vitoria, la segunda más importante por número de asociados de España, ante el anuncio del presidente del gobierno, D. Pedro Sánchez, de la próxima convocatoria de elecciones generales para el domingo, día 28 de abril de 2019, manifestamos lo siguiente:

1.- Ante la coyuntura política de un gobierno que, en breve, comenzará su interinidad, **hemos propuesto al resto de asociaciones judiciales y fiscales la posibilidad de desconvocar los paros de los días 5, 6 y 7 de marzo de 2019**, así como el resto de medidas de presión anunciadas. Consideramos que no tiene sentido mantenerlas, puesto que el interlocutor de las negociaciones estará en funciones y con poca capacidad de decisión. Se posterga la decisión al resultado de la reunión del próximo 20 de febrero a la que nos referiremos más abajo.

2.- No tenemos por menos que valorar los ocho meses de gobierno que finalizan con esta convocatoria de elecciones. Al margen de la fallida –por escandalosa– renovación del CGPJ, que también está en funciones, **el gobierno saliente no ha acometido ni una sola de las medidas que, desde las asociaciones, hemos reclamado**. En la misiva de la Ministra de 31 de enero de 2019, en contestación al anuncio de reclamaciones que sustentaban las movilizaciones de marzo, se atribuía a su equipo ministerial mejoras que, en realidad, no se habrían producido. En ella afirmaba estar todas “en proceso” o corresponder su implementación a otros poderes. Pero lo cierto es que ni se ha producido la derogación del artículo 324 LECrim, ni se han concedido mejoras retributivas –más allá de una escueta partida para los jueces y fiscales más jóvenes–, ni se ha paralizado la justicia digital, ni ninguna de las medidas que sí dependen de su ministerio.

3.- **Entendemos que la reunión con el Ministerio de Justicia del próximo 20 de febrero de 2019 a la que fuimos convocados hace unos días, carece de sentido**. No dudamos del esfuerzo que, desde el equipo ministerial, se realiza al tratar de conceder alguna de nuestras reclamaciones, pero lo cierto es que, al entrar este gobierno en situación de interinidad, su capacidad de maniobra es prácticamente nula. Por ello, anunciamos que la Asociación Judicial Francisco de Vitoria no acudirá a la referida reunión, lo que hoy mismo comunicaremos por conducto oficial.

4.- Finalmente, al haberse prorrogado automáticamente los Presupuestos Generales del Estado, pedimos al gobierno saliente que **convoque por Decreto las 300 plazas de oposición a las carreras judicial y fiscal que estaban presupuestadas para 2018**. Necesitamos

que se dé continuidad a las convocatorias y no podemos esperar –ni los opositores tampoco- a que se forme nuevo gobierno y se aprueben unos Presupuestos Generales del Estado para 2019.

5.- Anunciamos que la convocatoria de elecciones generales **es sólo un paréntesis en nuestra lucha asociativa** por conseguir una mejor Justicia para España y una mejora de las condiciones profesionales de la Carrera. Continuaremos reclamando y exigiendo lo que es justo para todos. No influirá el color político para ello, a la Asociación Francisco de Vitoria nunca le ha importado. Es nuestra seña de identidad. Para nosotros, la Justicia es una cuestión de Estado, no de partidos políticos.

En Madrid, a 18 de febrero de 2019.

COMITÉ NACIONAL
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA